

- PRECAUCIONES:
- MANTENER ALEJADO DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y PERSONAS INEXPERTAS.
 - NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS.
 - INUTILIZAR LOS ENVASES VACIOS PARA EVITAR OTROS USOS.
 - EN CASO DE INTOXICACION LLEVAR ESTA ETIQUETA AL MEDICO.
 - EL PRESENTE PRODUCTO DEBE SER COMERCIALIZADO Y APLICADO DANDO CUMPLIMIENTO A LAS NORMATIVAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES VIGENTES.
 - PELIGRO. SU USO INCORRECTO PUEDE PROVOCAR DAÑOS A LA SALUD Y AL AMBIENTE. LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA.

MEDIDAS PRECAUTORIAS GENERALES: Evitar la inhalación, el contacto con la piel, los ojos y la vestimenta. Durante la preparación y aplicación utilizar vestimenta protectora adecuada, limpia, evitando la que se hubiera contaminado por uso anterior, sin previo lavado cuidadoso. Finalizada la tarea, lavarse prolijamente con abundante agua y jabón todas las partes del cuerpo expuestas al contacto con el producto. Evitar la contaminación del agua de riego y de uso doméstico. No destapar con la boca los picos obstruidos. Lavar prolijamente los utensilios empleados en la preparación del producto.

RIESGOS AMBIENTALES:
ABEJAS: **Producto altamente tóxico.** No asperjar sobre las colmenas en actividad. Si no puede trasladárselas, tapar las piqueras durante la aplicación con arpillera húmeda o espuma de goma. Asperjar durante la mañana temprano o al atardecer fuera del horario de pecoreo de las abejas. Si existe sistema de alarma informar a los apicultores en forma fehaciente.

AVES: **Producto muy tóxico.** No debe aplicarse en áreas donde se hallen aves alimentándose o en reproducción. No realizar aplicaciones aéreas sobre o en zonas cercanas a dormideros, bosques, parques protegidos y reservas faunística. No aplicar en áreas donde se conoce la existencia de aves protegidas.

PECES: **Producto muy tóxico.** Es imprescindible, en las áreas adyacentes a los cultivos, dejar áreas sin tratar (zonas buffer) con cobertura vegetal permanente de 5 metros de distancia para aplicaciones terrestres y de 2 metros de distancia para aplicaciones aéreas, con el fin de minimizar la contaminación de ríos, arroyos, lagunas, lagos y otros espejos de agua.

TRATAMIENTO DE REMANENTES Y CALDOS DE APLICACIÓN: En caso de que el contenido de este envase sea utilizado parcialmente, el remanente deberá ser almacenado en su envase original bien cerrado, en las condiciones descriptas en esta etiqueta. Preparar la cantidad de producto que se va a utilizar, evitando remanentes. El caldo remanente no se podrá reutilizar en otra oportunidad. El mismo debe ser eliminado en forma segura, sin contaminar aguas cercanas. El producto remanente en el tanque de la pulverizadora puede diluirse agregando agua limpia en una cantidad igual a cinco veces el volumen de caldo existente. Se puede aplicar este nuevo preparado sobre barbechos, caminos yáreas no cultivadas ni pastoreadas, alejadas de centros poblados y zonas de tránsito frecuente de personas.



TOXICO



TRATAMIENTO Y MÉTODO DE DESTRUCCIÓN DE ENVASES VACÍOS: Vaciar completamente el envase en el equipo de aplicación. Luego inutilizarlos e identificarlos para su posterior destrucción. Los envases deben ser destruidos de acuerdo con las normas regulatorias locales en plantas habilitadas para tal fin.

ALMACENAMIENTO: El producto debe ser conservado en su envase original cerrado y debidamente etiquetado, en lugar seguro, seco, fresco y bien ventilado, protegido del alcance de los rayos solares directos y de la humedad; lejos del calor y de las llamas. Almacene fuera del alcance de los niros y personas inexpertas y lejos de alimentos humanos y forrajes.

DERRAMES: En caso de derrames cubra el producto con un material absorbente (ej.: tierra, arena, aserrín, aglutinante de productos químicos, etc.) y luego barra y recoja con una pala y coloque los derechos en recipientes identificados para su posterior destrucción en plantas habilitadas para tal fin. Limpiar el área afectada evitando contaminar aguas superficiales y/o profundas.

PRIMEROS AUXILIOS: En caso de ingestión: No dar nada por boca ni inducir el vomito a una persona inconsciente. En caso de contacto con la piel: Lavar el área afectada con abundante agua limpia y jabón. En caso de contacto con los ojos: Enjuagar con abundante agua limpia durante por lo menos 15 minutos. En caso de inhalación: Remover a la persona afectada al aire fresco y quitarle la vestimenta y el calzado contaminado.
EN TODOS LOS CASOS LLAMAR INMEDIATAMENTE A UN MEDICO.

ADVERTENCIA PARA EL MEDICO: **Producto Clase Ib. Producto Altamente Peligroso. TOXICIDAD INHALATORIA: CATEGORÍA I (MUY TOXICO). IRRITACIÓN DERMAL: LEVE IRRITACIÓN DERMAL (CUIDADO) CATEGORÍA IV. Evitar el contacto con la piel y la ropa. IRRITACIÓN OCULAR: CORROSIVO OCULAR (PELIGRO) CATEGORÍA I: Causa daño irreversible a los ojos. Aplicar tratamiento para carbamatos. Antidoto: sulfato de atropina. Por ser un derivado carbámico, no administrar Contathión ni 2 PAM.**

SÍNTOMAS DE INTOXICACIÓN AGUDA: Malestar, debilidad muscular, mareo, transpiración. Dolor de cabeza, salivación, nausea, vómito, dolor abdominal. Diarrea. Depresión del SNC, edema pulmonar en casos serios. Broncoespasmo con tos, disnea y aumento de las secreciones mucosas y bronquiales, broncoconstricción.

ADVERTENCIAS TOXICOLÓGICAS ESPECIALES: Causa reversible carbamilación de ACE, efectos muscarínico, nicotínico, SNC.

CONSULTA EN CASO DE INTOXICACIÓN: Unidad Toxicológica del Hospital General de Niños “Dr. Ricardo Gutiérrez”, Tel: 4962-2247y 4962-6666. Centro Nacional de Intoxicaciones Policlínico “Prof. A. Posadas”, Tel. 4654-6648/4658-7777. Hospital de Clínicas “José de San Martín”, Tel: (011) 5950-8804/ 06. Centro Toxicológico TAS, Tel.:0800-888 TOXICO (8694) -Tucumán 1544-Rosario.

COMPATIBILIDAD TOXICOLÓGICA: No existen antecedentes de sinergismo, aditividad o potenciación.

INSECTICIDA GRUPO 1A



Polvo soluble

Composición:

metomil: S-metil-N-(metilcarbamoil oxi) tioacetimidato	90g
Inertes y coadyuvantes c.s.p.	100g

LEA INTEGRAMENTE ESTA ETIQUETA ANTES DE UTILIZAR EL PRODUCTO

Inscripto en el SENASA con el N° 42.088

N° de lote: ver en envase

Fecha de Vencimiento: ver en envase

Origen China

Producto no inflamable

Registrado por: Agroinsumos ByL S.A.
Pellegrini 205 2° Piso / Cañada de Gómez
Santa Fe / Argentina / 03471-15675625
www.agroinsumosbyl.com.ar



TOXICO



Contenido neto:
1 kg
(4 bolsasde 250 gr cada una)

Advertencia: **Agroinsumos B y L S.A.** no se responsabiliza por los daños que pueda ocasionar el uso de este producto distinto al indicado en este rótulo.



GENERALIDADES DEL PRODUCTO: METOMIL 90 DELTA AGRO es un insecticida del grupo de los carbamatos utilizado tanto en aplicaciones foliares como en el suelo. Es muy eficaz en el control de pulgones y lepidópteros. Su modo de acción es por contacto e ingestión. También tiene efecto ovicida (evita la eclosión o las larvas mueren a poco de emerger). Su espectro de acción es muy amplio y posee un alto poder de volteo. Posee una residualidad muy corta en suelo y plantas, por lo cual es adecuado para ser utilizado en programas de manejo integrado de plagas (MIP).

INSTRUCCIONES PARA EL USO: PREPARACIÓN: METOMIL 90 DELTA AGRO se presenta en bolsas hidrosolubles y las mismas no deben ser abiertas ni fraccionadas. Deben incorporarse enteras evitando su manipuleo directo, al tanque de la pulverizadora ya cargado con agua y estando los agitadores en funcionamiento.

EQUIPOS, VOLÚMENES Y TÉCNICAS DE APLICACIÓN: Puede ser aplicado con pulverizadoras terrestres o equipos aéreos de uso corriente. Por razones de seguridad, no se deben emplear nebulizadoras. Para conseguir un efectivo control, cuidar que la pulverización llegue al interior de las plantas, incluso ramas y troncos, trabajando con altos volúmenes y alta presión, hasta punto de escurrimiento o punto de goleo. Con equipos terrestres para cultivos extensivos utilizar un caudal de 80 a 120 L/ha. Para cultivos hortícolas, se recomienda utilizar un volumen de agua no menor de 300 litros/ha. Con equipos aéreos utilizar de 20-50 litros/ha. En árboles frutales el volumen de agua no debe ser inferior a 1500 l/ha, dependiendo del sistema de plantación y del porte de la planta. Es indispensable que el equipo esté provisto de un buen sistema de agitación. Presión de trabajo: para árboles frutales de 300 - 400 libras por pulgada. Nivel de cobertura: 50 a 70 gotas/cm².

RECOMENDACIONES DE USO:

CULTIVO-PLAGA-EPOCA DE APLICACIÓN	DOSIS
Alfalfa: Isoca de la Alfalfa (<i>Colias lesbia</i>); Oruga milita tardia (<i>Spodoptera frugiperda</i>); Oruga militar verdadera (<i>Pseudaletia adulltera</i>). Comenzar las aplicaciones al notar el ataque.	250-500 g/ha
Algodón: Gusano cogollero (<i>Heliothis virescens</i>); Oruga de la hoja (<i>Alabama argillacea</i>); Oruga del capullo del algodonero (<i>Helicoverpa gelatopoeon</i>); Oruga military tardia (<i>Spodoptera exigua</i>); Pulgón del algodonero (<i>Aphis gossypipii</i>). Comenzar las aplicaciones al notar el tanque.	250-300 g/ha
Arveja, Cebolla, Coles, Coliflor, Lechuga, Repollo: Isoca de las coles (<i>Tatochila autodice</i>); Isoca medidora (<i>Rachiplusia nu</i>). Comenzar las aplicaciones al notar el ataque.	250-500 g/ha o 30-60 g/hl (**)
Avena, Trigo, Cebada, Maiz: Isoca de la espiga (<i>Heliothis zeoe</i>); Oruga militar tardia (<i>Spodoptera frugiperda</i>). Comenzar las aplicaciones al notar el ataque.	250-500 g/ha
Duraznero: Gusano del brote del duraznero (<i>Grapholitha molesta</i>); Pulgón verde del duraznero, Pulgón rojo (<i>Myzus persicae</i>). Comenzar los tratamientos al notar el ataque.	30-60 g/hl (*)
Florales: Trips del crisantemo (<i>Frankiniella spp.</i>). Cuando se note el ataque.	30-60 g/hl (*)
Girasol: Isoca medidora (<i>Rachiplusia nu</i>), a partir de 3-5 orugas por planta. Isoca de la Alfalfa (<i>Colias lesbia</i>). Comenzar las aplicaciones al notar el ataque.	250-500 g/ha



TOXICO



CULTIVO-PLAGA-EPOCA DE APLICACIÓN	DOSIS
Frutales de pepita (Manzana y Pera): Gusano de la pera y la manzana (<i>Carpocapsa pomonella</i>); Gusano del brote del duraznero (<i>Grapholitha molesta</i>); Pulgón lanigero (<i>Eriosoma lanigerum</i>); Pulgon verde del duraznero, Pulgon rojo (<i>Myzus persicae</i>). Seguir las indicaciones del SERVICIO DE ALARMA.Si no lo hubiera, aplicar cada 10 a 12 días desde la caída de las ¾ parte de los pétalos.	30-60 g/hl (*)
Lino: Oruga del capullo del algodonero (<i>Helicoverpa gelatopoeon</i>). Comenzar las aplicaciones al notar el ataque.	250-500 g/ha
Pimiento: Pulgón (<i>Myzus persicae</i>). Comenzar las aplicaciones al notar el ataque.	30-60 g/hl (*)
Soja: Isoca de la Alfalfa (<i>Colias lesbia</i>); Isoca medidora (<i>Rachiplusia nu</i>); Oruga del capullo del algodonero (<i>Helicoverpa gelatopoeon</i>); Oruga militar tardia (<i>Spodoptera frugiperda</i>). Comenzar las aplicaciones al notar el ataque.	250-500 g/ha
Soja: Isoca de la Alfalfa (<i>Colias lesbia</i>); Isoca medidora (<i>Rachiplusia nu</i>); Oruga del capullo del algodonero (<i>Helicoverpa gelatopoeon</i>); Oruga militar tardia (<i>Spodoptera frugiperda</i>). Comenzar las aplicaciones al notar el ataque.	250-500 g/ha
Sorgo: Mosquita del sorgo (<i>Contorinia sorghicola</i>). Iniciar los tratamientos cuando hayan aparecido el 90% de las panojas y 10% tengan florecido el cuarto superior; Gusano cogollero (<i>Heliothis zea</i>); Oruga militar tardia (<i>Spodoptera frugiperda</i>). Comenzar las aplicaciones al notar el ataque.	250-500 g/ha
Tabaco: Gusano cogoero (<i>Heliothis virescens</i>); Oruga militar tardia (<i>Spodoptera exigua</i>); Pulgon (<i>Myzus persicae</i>); Pulgulla (<i>Epitrix argentiniensis</i>). Comenzar las aplicaciones al notar el ataque.	250-500 g/ha o 30-60 g/hl (**)
Tomate: Gusano cogollero (<i>Heliothis zea</i>); Oruga militar tardia (<i>Spodoptera frugiperda</i>); Pulgón (<i>Myzus persicae</i>). Comenzar los tratamientos al notarel ataque. Repetir cada 10 días.	30-60 g/hl (*)

(*) Utilizando hasta 3000 litros de agua/ha. (**) Utilizando mochila.

RESTRICCIONES DE USO: Entre la última aplicación y la cosecha deberán transcurrir por lo menos: 14 días en hortalizas de hoja, frutales de pepita, durazno y cítricos en general, cereales de invierno para grano y algodón. 10 días: hortalizas de bulbo, legumbres, pimiento, tomate, sorgo, maíz, maíz dulce, girasol, soja, alfalfa para forraje, cereales de invierno para forraje, sorgo y maíz forrajero, tabaco. Exento: crisantemo. No utilizar en huertas hogareñas. No aplicar vía irrigación "En caso que el cultivo o sus subproductos se destinen a la exportación, deberá conocerse el límite máximo de residuos del país de destino y observar el período de carencia que corresponda a ese valor de tolerancia".

COMPATIBILIDAD: Es compatible y se puede mezclar con otros insecticidas, funguicidas y coadyuvantes. Se excluye cualquier producto material fuertemente alcalino (por ej. caldo bordelés) pues disminuye su eficacia. No mezclar con productos emulsionables, sin comprobar previamente que la mezcla es estable y carece de efecto fitotóxico.

FITOTOXICIDAD: METOMIL 90 DELTA AGRO no resulta fitotóxico utilizado en las condiciones indicadas en este marbete.

AVISO DE CONSULTA TÉCNICA: CONSULTE CON UN INGENIERO AGRÓNOMO.